

1. INFORMACIÓN GENERAL

Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC (en adelante "RTC" o "la Compañía") es una compañía anónima constituida el 31 de julio del 2006 en la ciudad de Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución No. 06.Q.U.004284 del 6 de noviembre del 2006. Fue calificada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SBS-2007-172 del 28 de febrero del 2007 como compañía que presta servicios auxiliares al sistema financiero. El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en la Avda. República N 500 y Pasaje Martín Carrión de la ciudad de Quito.

La Compañía mediante escritura No. 2018-17-01-040-P04389 de fecha 22 de agosto del 2018, reforma su objeto social el cual será brindar servicios auxiliares para el sistema financiero nacional esto es: a) brindar servicios de provisión y administración de los medios para que los clientes, socios y usuarios financieros realicen pagos, cobros y procesamiento de las operaciones financieras previstas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y la normativa vigente, b) brindar servicios de conectividad para la transmisión de datos entre las redes de cajeros automáticos y las entidades, c) brindar servicio de administración de la operación total o parcial de tarjetas de crédito, débito, pago, prepago de una entidad del sistema financiero nacional. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía se sujetará a todas las normas legales pertinentes. En general, la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento. La compañía no podrá dedicarse a ninguna actividad incompatible con su objeto social o prohibido por la ley. Tiene un plazo de duración hasta 30 de agosto del 2118.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 30 y 27 empleados respectivamente.

Sus accionistas son Woccu Services Group, Inc. (U.S.A.) y cooperativas de ahorro y crédito que operan en el territorio ecuatoriano.

Para el cumplimiento de su objeto social RTC podrá realizar las siguientes actividades:

- Celebrar contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, bancarios y financieros relacionados con bienes muebles e inmuebles y establecer cualquier tipo de gravamen sobre los mismos.
- Establecimiento de filiales en el país o en el extranjero.
- Desarrollar cualquier actividad lícita dentro del territorio nacional relacionada con las actividades indicadas anteriormente con el fin de cumplir con su objeto social, para lo cual la compañía deberá estar calificada como una institución de servicios auxiliares para el sistema financiero.

La Compañía no podrá dedicarse a ninguna actividad incompatible con su objeto social o prohibido por la ley.

RTC presta actualmente sus servicios a más de 70 instituciones financieras en el Ecuador las cuales pueden acceder a servicios y productos de primera calidad como son: cajeros automáticos, tarjetas de débito, remesas, pago bono desarrollo humano, recaudación de pensiones alimenticias a través del sistema único de pensiones alimenticias, entre otros.

23 10 4

La Compañía ha venido trabajando en el proyecto de billetera móvil COONECTA para el sistema financiero de la economía popular y solidaria, este proyecto se ha denominado "BICOO", para el cual hasta el momento se han realizado inversiones por aproximadamente US\$600 mil en el desarrollo de una plataforma integral e interoperable capaz de procesar transacciones a través del teléfono celular con afectación directa en las cuentas bancarias de los cuentahorristas, la plataforma desarrollada por RTC puede interactuar con la billetera desarrollada por BANRED, denominada "BIMO". A la fecha la Compañía se encuentra a la espera de la expedición normativa que le permita habilitar el servicio, no existiendo al momento una fecha cierta para la salida en operación; no obstante, todas las inversiones realizadas han sentado las bases para el escalamiento de las operaciones de la Compañía, cuyo horizonte de tiempo se ha fijado tanto por el Directorio institucional de la empresa así como por la administración y por lo tanto serán aprovechadas independientemente de la operación o no de la billetera móvil.

La Compañía, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2018.00009870 de fecha 25 de octubre del 2018, fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores con la finalidad de realizar una emisión de obligaciones, la cual comenzó a ejecutarse en el año 2019. El valor autorizado de la emisión es de US\$1.200 mil, en tres tramos de US\$600 mil, US\$400 mil y US\$200 mil respectivamente, todos ellos a 3 años plazo y con una tasa de interés nominal del 7%. A la presente fecha (26 de marzo del 2019) se han colocado US\$484 mil del primer tramo y los otros dos tramos aún no han sido emitidos. La emisión tiene garantía general y el plazo para completarla vence en el mes de Julio de 2019, con la posibilidad de ampliar el plazo previa aceptación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros hasta abril de 2020. Con fecha 28 de febrero de 2019, la calificadora de riesgos Class International Rating otorgó la calificación de AA a la emisión de obligaciones. Según su informe, la categoría AA "Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general".

En la Nota 24 se describen los principales convenios suscritos por la Compañía para brindar servicios a sus clientes.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación legal en el Ecuador.
- 2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual generalmente corresponde al valor razonable a la fecha de la transacción.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

213 11

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Cambios en políticas y estimaciones contables - En razón de la inscripción de la Compañía en el Mercado de valores indicada en la Nota 1, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, mientras que hasta el año 2017 se preparaban con base en las NIIF para pequeñas y medianas entidades (PYMES). En relación con este cambio, no se identificaron ajustes a los saldos iniciales del año 2018. Por otro lado, desde el 1 de enero del 2018 están en vigencia la NIIF 9 - Instrumentos Financieros y NIIF 15 - Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes, cuya aplicación tampoco generó ajustes a los referidos saldos iniciales, ver Nota 2.19.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.6 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. Cuando es necesario los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia (deterioro), la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta/utilización.

2.7 Muebles y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende el precio de adquisición (valor de factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables. Así también incluye los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, de existir.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

24

23

A continuación se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil</u> (en años)	<u>Valor residual</u>
Equipo de computación	3 y 5	0%
Maquinaria y equipo	10	5%-0%
Muebles y enseres	10	0%

2.7.4 Retiro o venta de muebles y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Activos Intangibles

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Corresponden principalmente a licencias. Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, de existir.

2.8.2 Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles estimadas (5 años) utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.9 Otros activos - Corresponden a las erogaciones realizadas para poner en marcha los proyectos de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos y Medios de Pago autorizados dentro de la Red Alia. Están valorados al costo de adquisición. A partir de febrero del 2015 cuando empezó a prestarse el servicio de interconexión de redes y a partir de enero del 2017 cuando empezó a prestarse el servicio de interconexión para medios de pago autorizados a operar dentro de la Red "Alia" se amortizan en un período de 5 años. Adicionalmente se incluyen las erogaciones realizadas para poner en marcha el proyecto de Billetera Electrónica "BICOO". Ver Notas 1, 11 y 24.

2.10 Deterioro del valor de muebles y equipos, intangibles y otros activos - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus muebles y equipos, intangibles y otros activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no se determinaron indicios de deterioro.

2.11 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

13

2.12 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.12.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.12.2 Impuestos diferidos - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.13 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14 Beneficios a empleados

2.14.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

23 14

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero atribuible a la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de resultado integral con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.14.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.15 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

La Compañía está requerida a adoptar la NIIF 16 - Arrendamientos desde el 1 de enero de 2019. Dicha NIIF introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento, los arrendatarios registrarán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. La Administración se encuentra en proceso de análisis del posible impacto derivado de la adopción de la referida norma.

2.16 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. La NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes exige la identificación, valoración y registro de las obligaciones de desempeño contraídas por la Compañía en razón de contratos o acuerdos con sus clientes.

2.16.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.16.2 Prestación de servicios - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando los importes de los ingresos ordinarios y costos incurridos puedan valorarse con fiabilidad. La Compañía al final de cada período evalúa el grado de prestación de servicios a fin de provisionar el ingreso de acuerdo con lo establecido en esta política. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la negociación hayan sido superadas.

2.16.3 Ingresos diferidos - Las transacciones de prestación de servicios cuyas condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido son registradas como Ingresos diferidos.

Estos ingresos diferidos se reconocen en resultados en la medida que se prestan los servicios y se cumplen las demás condiciones de reconocimiento.

2.17 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.19 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual - Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018:

2.19.1 NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos - La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplazó a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y las interpretaciones relacionadas.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento específico o a lo largo del tiempo.

2.19.2 Instrumentos Financieros - La NIIF 9 entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39. A continuación los principales aspectos de la norma adoptada por la Compañía, en lo aplicable.

2.19.2.1 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y

- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y

La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo

174
p3

amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Para los activos financieros que, posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros-Ingresos por intereses".

Instrumentos de deuda clasificados como a FVORI

Se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el importe en libros como resultado de las ganancias y pérdidas de cambio, ganancias o pérdidas por deterioro, y los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo se reconocen en el resultado del período.

Los importes que se reconocen en el resultado del período son los mismos que los valores que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos se habrían medido al costo amortizado. Todos los otros cambios en el importe en libros de estos instrumentos se reconocen en otro resultado integral y acumulan bajo el título de reserva por revaluación de inversiones. Cuando se dan de baja, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral acumulado se reclasifican a resultados del año.

Instrumentos de patrimonio designados como a FVORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar las inversiones en instrumentos de patrimonio como a FVORI. La designación a FVORI no está permitida si la inversión se mantiene para negociar o si se trata de una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- ha sido adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o

- en el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona en conjunto y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- es un derivado (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o instrumento de cobertura designado y eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI" se miden inicialmente al valor razonable más los costes de transacción. Posteriormente, se miden a su valor razonable con ganancias y pérdidas originadas por cambios en el valor razonable reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en la reserva de revalorización inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultado del año en la disposición de las inversiones de patrimonio, en cambio, se transfieren directamente a utilidades retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en el resultado del período de acuerdo con la NIIF 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en el rubro 'Ingresos financieros en el resultado'.

Activos financieros a FVR

Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o FVORI, se miden a valor razonable con cambios en resultados "FVR". Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como a FVR, a menos que la Compañía designe una inversión que no se mantiene para negociación, ni es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios, para ser medida a FVORI en el reconocimiento inicial.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de FVORI se clasifican como FVR. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado o los criterios FVORI pueden ser designados como a FVR en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda como a FVR.

Las ganancias y pérdidas de divisas

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda y se convierte al tipo de cambio al final de cada período de informe. Específicamente:

- para los activos financieros medidos a su costo amortizado que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultado del año;

4
P3

- para instrumentos de deuda medidos a FVORI que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en el resultado del período. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva por revalorización de inversiones;
- para los activos financieros medidos a FVR que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados del año; y
- para los instrumentos de patrimonio medidos a FVORI, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva por revalorización inversiones.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre los instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar, activos de contratos y arrendamientos por cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

4
23

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) el deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición entendida globalmente o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable es considerada como la fecha de su reconocimiento inicial para propósito de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un contrato de garantía financiera, la Compañía considera que los cambios en el riesgo que el deudor específico incumpla, el contrato.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en FVORI, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta reserva de revalorización de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año. En contraste, al darse de baja de una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió medir a FVORI en el reconocimiento inicial, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de

inversiones no se reclasifica a resultados del año, sino que se transfiere a utilidades retenidas.

2.19.2.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Clasificación como deuda o patrimonio y valor de reconocimiento inicial

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Deuda - Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos. Son reconocidos y posteriormente valorados dependiendo de su clasificación.

Instrumentos de Patrimonio - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

Pasivos financieros – Medición posterior

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se mantiene para negociar, es designado al valor razonable con cambios en el resultado o es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como FVR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearían o ampliarían una asimetría contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados, en su lugar, se transfieren a utilidades retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las pérdidas y ganancias en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras pérdidas y ganancias", para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como instrumentos de cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a FVR, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en resultados para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

2.20 Normas nuevas, revisadas, emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado anticipadamente las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas, revisadas, que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo	Enero 1, 2019

en Asociadas y Negocios
Conjuntos

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación de estas modificaciones y su impacto sobre sus estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios supuestos que son considerados en el respectivo cálculo actuarial. Los supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento y la tasa de mortalidad más adecuadas conforme su criterio técnico y la tasa de rotación reportada por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. Ver Nota 16.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de muebles y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.7.3.
- 3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- 3.5 Valuación de los instrumentos financieros** - Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se valoran a su valor razonable para propósitos de revelación. La Compañía ha establecido un mecanismo de valoración para determinar las técnicas y los datos de evaluación apropiados para las mediciones realizadas a valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos observables en el mercado en la medida en que estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, la Compañía desarrolla sus técnicas de valoración utilizando modelos internos.

Información acerca de las técnicas de valoración y los insumos utilizados en la determinación del valor razonable de los distintos activos y pasivos se describen en la nota 17.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Efectivo	10	163
Bancos (1)	<u>198.689</u>	<u>27.528</u>
Total	<u><u>198.699</u></u>	<u><u>27.691</u></u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a saldos mantenidos en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras locales.



ESPACIO EN BLANCO



5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2018	2017
	en U.S. dólares	
Cuentas por cobrar cooperativas	1.246	7.918
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 23.2)	32.203	37.877
Cuentas por cobrar remesadoras	58.161	7.672
Otras cuentas por cobrar (1)	284.916	460.967
Anticipos a proveedores	45.151	46.222
Provisión cuentas incobrables	<u>(1.246)</u>	<u>(11.042)</u>
Total	<u>420.431</u>	<u>549.614</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 corresponden principalmente a provisiones de ingresos provenientes del giro del negocio de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2017 corresponde principalmente a provisiones de ingresos provenientes del giro del negocio de la Compañía y cuentas por cobrar ALIA por ingresos diferidos cuyos montos ascienden a US\$ 231.455 y US\$208.000, respectivamente.

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

	2018	2017
	en U.S. dólares	
Saldo al comienzo del año	(11.042)	(14.712)
Provisión del año	-	(3.464)
Castigos	<u>9.796</u>	<u>7.134</u>
Saldo final año	<u>(1.246)</u>	<u>(11.042)</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar cooperativas: Del total de la cartera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el 100% corresponde a saldos generados en ejercicios anteriores. La Administración de la Compañía ha realizado el análisis correspondiente sobre el deterioro de estas cuentas y ha reconocido la provisión por incobrabilidad antes indicada sobre las mismas.

ESPACIO EN BLANCO

4

23

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. Dólares	
Licencias (1)	203.960	-
POS	43.880	43.880
Equipos	3.675	13.893
Tarjetas	11.711	11.519
Cinta Zebra	1.545	3.586
Otros	2.177	2.446
Provisión deterioro	<u>(43.880)</u>	<u>(43.880)</u>
Total	<u>223.068</u>	<u>31.444</u>

(1) No tienen fecha de caducidad para la implementación según acuerdo con el proveedor.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes de la Compañía es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado - IVA	2.775	-
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	132.820	96.653
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado - IVA (1)	<u>239.804</u>	<u>93.065</u>
Total Activos por Impuestos Corrientes	<u>375.399</u>	<u>189.718</u>

(1) En el año 2018 la Compañía presentó al Servicio de Rentas Internas un trámite de devolución de impuestos por aproximadamente US\$103.000 correspondientes a retenciones de IVA que le realizaron entre octubre de 2017 y mayo de 2018, está a la espera de la resolución correspondiente. A la fecha está analizando la presentación de un trámite similar por las retenciones de IVA realizadas posteriormente y que no ha podido ser compensadas. Durante el año 2017, la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas un trámite de devolución de impuestos y recuperó US\$49.672 correspondientes a los meses de mayo a julio del año 2016.

8. INVERSIONES FINANCIERAS / PRÉSTAMOS

Inversiones financieras

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía mantiene certificados de depósito en la Cooperativa de Ahorros y Crédito CACPECO LTDA. y en Diners Club del Ecuador S.A. por US\$70.002 y US\$20.000 respectivamente, la tasa de interés promedio ponderada que devengan estos títulos es de 6.58% anual, los certificados de depósito tienen fecha de vencimiento de un año. La inversión en Diners Club del Ecuador S.A. está garantizando la tarjeta

de crédito corporativa. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantenía certificados de depósito en CACPECO LTDA. por US\$170.000, con plazo de vencimiento de 6 meses.

Préstamos

En el 2018 la Compañía adquirió el préstamo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Biblián por US\$100.000, con una tasa de interés fija efectiva del 11,35% cuyo vencimiento es el 20 de abril del 2019. Dicho préstamo está garantizado por firmas. Durante el año 2017 la Compañía utilizó las inversiones financieras como garantía para adquirir el préstamo en la Cooperativa de Ahorros y Crédito CACPECO LTDA por US\$90.000 con una tasa de interés fija efectiva del 10,00% y cuyo vencimiento fue el 5 de enero del 2018. Adicionalmente, durante el año 2017 la Compañía adquirió un préstamo en la Cooperativa Biblián por US\$50.800, con una tasa de interés fija efectiva del 15,82%, cuyo vencimiento fue el 16 de junio del 2018.

9. MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen de muebles y equipos es como sigue:

	2018	2017
	en U.S. dólares	
Costo	942.855	718.331
Depreciación Acumulada	<u>(437.191)</u>	<u>(326.486)</u>
Total	<u>505.664</u>	<u>391.845</u>
<i>Clasificación:</i>		
Maquinaria y equipo	226.840	272.495
Equipo de computación	190.339	106.103
Muebles y enseres	<u>88.485</u>	<u>13.247</u>
Total	<u>505.664</u>	<u>391.845</u>

4

ESPACIO EN BLANCO

3

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

Costo	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo en U.S. dólares	Equipo de computación en U.S. dólares	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	21.977	614.922	242.128	879.027
Adquisiciones	885	14.730	64.367	79.982
Ventas	-	(87.778)	-	(87.778)
Bajas	-	(26.182)	(123.490)	(149.672)
Ajustes	-	-	(3.228)	(3.228)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	22.862	515.692	179.777	718.331
Adquisiciones	86.521	14.042	145.913	247.476
Ventas	(7.744)	(13.092)	-	(20.836)
Bajas	-	-	(1.976)	(1.976)
Ajustes	(140)	-	-	(140)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	101.499	516.642	324.714	942.855
Depreciación acumulada				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(7.372)	(239.092)	(161.356)	(407.820)
Ventas	-	35.486	-	35.486
Bajas	-	10.623	123.490	134.113
Ajustes	-	-	5.839	5.839
Gasto por depreciación	(2.243)	(50.214)	(41.647)	(94.104)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(9.615)	(243.197)	(73.674)	(326.486)
Ventas	3.869	2.591	-	6.460
Ajustes	29	-	-	29
Gasto por depreciación	(7.297)	(49.196)	(60.701)	(117.194)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(13.014)	(289.802)	(134.375)	(437.191)

23 30

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles (licencias) es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Costo	713.437	325.153
Amortización Acumulada	<u>(248.560)</u>	<u>(159.908)</u>
Total	<u>464.877</u>	<u>165.245</u>

Los movimientos de activos intangibles fueron como sigue:

	<u>Costo</u>	Amortización <u>Acumulada</u>	<u>Total</u>
	en U.S. dólares		
Saldos al 31 de diciembre del 2016	282.982	(143.356)	139.626
Adiciones	86.730	(78.300)	8.430
Reclasificación	4.629	-	4.629
Baja	(61.748)	61.748	-
Ajuste	<u>12.560</u>	<u>-</u>	<u>12.560</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	325.153	(159.908)	165.245
Adiciones	<u>388.284</u>	<u>(1) (88.652)</u>	<u>299.631</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>713.437</u>	<u>(248.560)</u>	<u>464.876</u>

(1) Incluye la adquisición de licencias relacionadas con el proyecto BICOO, ver Nota 1.

11. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre del 2018 de US\$250.969 (2017: US\$357.283) corresponde principalmente a las erogaciones realizadas para poner en marcha el Proyecto de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos y el Proyecto de Interconexión para medios de pago autorizados a operar dentro de la red ALIA detallados en las notas 1 y 24. El valor correspondiente a los proyectos antes referidos es amortizado a 5 años tiempo en el cual se prestará el servicio.

Los movimientos de otros activos fueron como sigue:

4
3
31

	<u>Costo</u>	Amortización <u>Acumulada</u> en U.S. dólares
Saldos al 31 de diciembre del 2016	748.793	(301.538)
Adiciones	<u>90.000</u>	<u>(179.972)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	838.793	(481.510)
Adiciones	<u>74.327</u> (1)	<u>(180.641)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>913.120</u>	<u>(662.151)</u>

(1) Incluye principalmente renovación anual de licencia BANRED.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	14.746	30.160
Compañías relacionadas (Nota 23.2)	1.662	82
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Cuentas por pagar remesadoras	202.974	75.873
Provisiones (1)	210.708	156.151
Garantías (2)	339.670	334.670
Otras	<u>350.216</u>	<u>48.795</u>
Total	<u>1.119.976</u>	<u>645.731</u>
 <i>Clasificación:</i>		
Corriente	780.306	311.061
No corriente	<u>339.670</u>	<u>334.670</u>
Total	<u>1.119.976</u>	<u>645.731</u>

(1) En el año 2018 y 2017 respectivamente corresponde principalmente a provisiones de servicios no facturados.

(2) Corresponde a garantías recibidas de las Cooperativas que transaccionan a través de la red las cuales se encuentran a favor de RTC. Ver Nota 24. Incluyen aproximadamente US\$94.000 recibidos de cooperativas que son accionistas de RTC.

13. INGRESOS DIFERIDOS

Un detalle de ingresos diferidos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Participación inter redes ATM y tarjetas de crédito	<u>405.097</u>	<u>609.457</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	232.652	229.620
No corriente	<u>172.445</u>	<u>379.847</u>
Total	<u>405.097</u>	<u>609.467</u>

Son ingresos diferidos relacionados con los servicios que serán prestados a las cooperativas miembros de la RED-RTC, correspondientes al Proyecto de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos y ALIA. Ver nota 24. Estos registros se amparan en los convenios realizados/firmados con las cooperativas.

Los movimientos de ingresos diferidos fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Saldo inicial	609.467	554.384
Ingresos (1)	83.000	342.952
Ingresos realizados (2)	<u>(287.370)</u>	<u>(287.869)</u>
Saldo final	<u>405.097</u>	<u>609.467</u>

(1) Corresponde a los valores facturados por la Compañía que se devengarán según los convenios firmados con las Cooperativas.

(2) Corresponde al ingreso devengado y transferido a resultados durante el año.

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

14.1 Pasivos del año corriente - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Impuesto al Valor Agregado	1.363	-
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	-	8.591
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por pagar	<u>9.238</u>	<u>9.949</u>
Total	<u>10.601</u>	<u>18.540</u>

4

33

14.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Utilidad antes de impuesto a la renta	16.900	103.694
Gastos no deducibles	225.429	209.415
Rentas exentas	(5.607)	(7.965)
Otras deducciones	(101.042)	-
Amortización pérdida tributaria	-	(50.882)
Ingresos sujetos al impuesto a las donaciones	-	-
Utilidad gravable	<u>135.680</u>	<u>254.262</u>
Impuesto a la renta causado 25% (2017: 22%)	<u>33.920</u>	<u>55.938</u>
Anticipo calculado (1)	<u>25.013</u>	<u>25.377</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados		
Corriente (1)	33.920	55.938
Diferido	<u>(7.733)</u>	<u>2.679</u>
Total	<u>26.187</u>	<u>58.617</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta causado, este último debe ser declarado y pagado. Para los años 2017 y 2018, la Compañía cargó a resultados US\$33.920 y US\$55.938, respectivamente, equivalentes al impuesto a la renta determinado del año, en razón de que el anticipo calculado fue inferior.

De conformidad con la legislación vigente las declaraciones de impuestos correspondientes a los años 2016 a 2018 son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias.

14.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión	33.920	55.938
Pagos efectuados y compensaciones	(33.920)	(55.938)
Saldos al fin del año (1)	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) El impuesto a la renta causado en los años 2018 y 2017 fue compensado con el crédito tributario del impuesto a la renta acumulado por la Compañía. En los años 2018 y 2017 existen créditos tributarios a favor de la Compañía de US\$132.820 y US\$96.653, respectivamente, que corresponden a retenciones a la fuente del impuesto a la renta. Ver Nota 7.

34

14.4 Aspectos Tributarios

El 21 de agosto del 2018 se publicó la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas con posterioridad al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, obligaciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados - GADS, empresas públicas amparadas por la LOEP, impuestos vehiculares, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado; y demás entidades que eventualmente pudieren acogerse a la ley. Existen plazos y condiciones diferentes dependiendo el tipo de entidad.
- Exoneración del Impuesto a la Renta-IR y anticipo, para sectores priorizados y sujeto a la generación de empleo neto, en zonas urbanas de Quito y Guayaquil (por 8 años), zonas no urbanas de Quito y Guayaquil (por 12 años) y sectores fronterizos (por 15 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Exoneración del Impuesto a la Renta-IR y anticipo, sujeto a la generación de empleo neto, para industrias básicas en todo el país (por 15 años) y sectores fronterizos (por 20 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Dividendos considerados como ingresos exentos de impuesto a la renta calculados después del pago del IR, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR del 28% a partir del año 2019. El porcentaje 25% se mantiene, así como también el 22% para micro, pequeñas empresas, exportadores habituales.
- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Reducción tarifa IR en reinversión de utilidades, para impulsar el deporte, cultura, desarrollo ciencia, tecnología e innovación.
- El porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) y la tarifa de IR aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Modificación de la fórmula para determinar el Anticipo de IR correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en adelante.

- Anticipo de IR. Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año (tercera cuota - abril del siguiente año); se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); y, se contempla la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Se agregan bienes y servicios con tarifa 0% de IVA, tales como: materia prima e insumos (semillas, bulbos, plantas) para el sector agropecuario, acuícola y pesquero importados o adquiridos en el mercado interno, y partes y piezas para tractores de llantas de hasta 200hp; y maquinaria de uso agropecuario, acuícola y pesca, partes y piezas, de acuerdo con los decretos que emita el Presidente, entre otros.
- Con respecto al IVA, se establecen las siguientes reformas:
 - IVA en compras: Uso de crédito tributario de IVA en compras locales e importaciones hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
 - Retenciones: Devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
 - Exportación de servicios: Devolución de IVA en exportación de servicios según lo determine el Comité de Política Tributaria.
 - Viviendas de interés social: Devolución de IVA en construcción de vivienda de interés social.
 - Medios electrónicos: Se elimina la devolución de IVA por uso de medios de pago electrónicos.
 - Devolución del 50% del IVA pagado en actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.
- Devolución a los exportadores de servicios de los pagos realizados por concepto de ISD que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte, conforme las condiciones y límites que se establezcan.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio, sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Establece las condiciones para la exoneración de IR de microempresas.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.
- Condiciones para la deducción adicional de costos y gastos para el sector de Economía Popular y Solidaria.

36

- **Sociedades emisoras de tarjetas de crédito**, se establece que las sociedades emisoras de tarjeta de crédito o débito que paguen a no residentes deberán aplicar las retenciones correspondientes.

Mediante Decreto No. 504 publicado en el Registro Oficial, Suplemento No. 336, del 27 de septiembre de 2018, se reformó el artículo correspondiente a retenciones en la fuente por pagos realizados al exterior del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las tarifas previstas en la ley, en aquellos casos y cumpliendo las condiciones, límites y requisitos, que establezca el SRI mediante resolución.

- Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), el SRI mediante resolución establecerá quienes son los contribuyentes obligados a presentar el ICT y definirá el alcance de la revisión del auditor.
- Se permite la generación de impuesto a la renta diferido activo a partir del año 2018 por el gasto no deducible correspondiente a la provisión por jubilación patronal y desahucio el cual podrá ser utilizado únicamente al momento del pago por dichos conceptos.

14.5 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018 y 2017 no superan el importe acumulado mencionado.

15. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S dólares	
Sueldos y beneficios sociales	61.609	52.035
Participación a trabajadores	<u>2.982</u>	<u>13.299</u>
Total	<u><u>64.591</u></u>	<u><u>70.334</u></u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

H

37

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S dólares	
Saldos al comienzo del año	18.299	9.491
Provisión del año	2.982	18.299
Pagos efectuados	<u>(18.299)</u>	<u>(9.491)</u>
Saldos al fin del año	<u>2.982</u>	<u>18.299</u>

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S dólares	
Jubilación patronal	31.480	30.613
Desahucio	<u>16.720</u>	<u>16.763</u>
Total	<u>48.200</u>	<u>47.376</u>

16.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S dólares	
Saldos al comienzo del año	30.613	15.651
Costo por servicio	8.659	5.409
Costo por intereses	2.355	1.168
(Ganancia) / Pérdida actuarial	(9.547)	11.477
Efecto de reducciones (2018 en Otros Resultados Integrales)	<u>(600)</u>	<u>(3.092)</u>
Saldos al final del año	<u>31.480</u>	<u>30.613</u>

16.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Saldos al comienzo del año	16.763	7.594
Costo laboral por servicios actuales	4.080	2.067
Costo por intereses	1.271	558
(Ganancia) / Pérdida actuarial	(4.821)	10.888
Beneficios pagados	<u>(573)</u>	<u>(4.344)</u>
 Saldos al final del año	 <u>16.720</u>	 <u>16.763</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	%	%
Tasa de descuento	7,72	7,69
Tasa esperada del incremento salarial	3,00	2,50
Tasa de rotación	16,31	16,63

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 17.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos financieros y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

4
39

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración, si es el caso.

17.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es el riesgo que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Tiene políticas establecidas para asegurar que la venta de sus productos y que la prestación de sus servicios se haga a clientes con adecuado historial de crédito.

17.1.2 Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de los instrumentos financieros, etc. afecten los resultados de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Los activos financieros de la Compañía no están sujetos a las variaciones de los precios en el mercado, pues se trata de efectivo y equivalentes, inversiones financieras de corto plazo y cuentas por cobrar.

17.1.3 Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando éstas sean requeridas.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

17.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento de sus accionistas a través de la adecuada gestión de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 se detallan a continuación:

Capital de trabajo	188.744
Índice de liquidez	1,16 veces
Pasivos totales / patrimonio	1,98 veces

La Administración está implementando continuamente acciones para fortalecer las operaciones e indicadores financieros de la empresa.

El valor de ingresos recibidos de los proyectos BANRED y ALIA a partir de su realización se contabilizan en el pasivo como ingresos diferidos y se los amortiza mensualmente durante 5 años.

17.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2018	2017
	en U.S. dólares	
Activos financieros al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	198.659	27.591
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar menos anticipos a proveedores (Nota 5)	375.280	503.392
Inversiones financieras (Nota 8)	<u>90.002</u>	<u>170.000</u>
Total	<u>663.981</u>	<u>701.083</u>
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar menos anticipos de clientes (Nota 12)	1.119.976	645.731
Préstamos (Nota 8)	<u>100.000</u>	<u>140.800</u>
Total	<u>1.219.976</u>	<u>786.531</u>

La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, dadas sus características y plazos.

18. PATRIMONIO

- 18.1 Capital Social** - El capital social consiste en 124 acciones de US\$1.000 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 18.2 Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 18.3 Aporte futuras capitalizaciones** - El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde a aportes realizados por los accionistas para futuras capitalizaciones que se han recibido en efectivo. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 18 de mayo de 2018 aprobó el proceso de incremento de capital por US\$1.364.000 (un millón trescientos sesenta y cuatro mil dólares), de los cuales US\$ 1.240.000 (un millón doscientos cuarenta mil dólares) corresponden a un incremento en numerario, por lo que la Administración ha venido gestionando los aportes con los accionistas y hasta la presente fecha (26 de marzo de 2019) ha logrado el compromiso de los mismos para completar los aportes hasta máximo el mes de julio de 2019.
- 18.4 Resultados acumulados** - La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 18 de mayo de 2018 decidió que US\$124.000 de los resultados acumulados sean utilizados para el incremento de capital detallado en el numeral 18.3 anterior.

19. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	2018	2017
	en U.S. dólares	
Comisiones (1)	3.348.011	3.038.868
Interconexión	236.517	255.600
Otros (2)	<u>31.209</u>	<u>47.712</u>
Total	<u>3.615.737</u>	<u>3.342.180</u>

(1) Corresponde a comisiones por transacciones realizadas mediante la utilización de la RED COONECTA tales como: cobro de remesas, bono de desarrollo humano, pago de RISE, agencias compartidas, matriculación, Coonecta celular, recaudación de obligaciones por pensiones alimenticias y ventanilla móvil.

(2) Comprenden ingresos por renovación de licencias y venta de equipos.

20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS, NETO

Un resumen es como sigue:

	2018	2017
	en U.S. dólares	
Otros ingresos (1)	31.326	116.431
Otros egresos	<u>-</u>	<u>(17.176)</u>
Total	<u>31.326</u>	<u>99.255</u>

(1) Durante el año 2018 corresponde principalmente a US\$9.587 por reclamos no compensados y a la apropiación extraordinaria de ingresos diferidos por aproximadamente US\$8.000. En el año 2017 corresponde principalmente a US\$71.367 por auspicio del evento conectados realizado en la ciudad de Manta.

ESPACIO EN BLANCO

21. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

Año 2018	Gastos		Total
	Costo de servicios	operacionales	
	en U.S dólares		
Costo de servicios (1)	1.986.709	-	1.986.709
Sueldos, salarios y beneficios	-	644.964	644.964
Honorarios y servicios	-	205.608	205.608
Gasto de mantenimiento	-	38.001	38.001
Gastos de arriendo	-	36.900	36.900
Gasto de promoción y publicidad	-	19.137	19.137
Participación trabajadores	-	2.982	2.982
Gastos de gestión y viaje	-	68.997	68.997
Servicios básicos	-	27.036	27.036
Impuestos y contribuciones	-	18.399	18.399
Gasto por depreciación y amortización	313.176	119.260	432.436
Suministros de oficina	-	23.351	23.351
Otros gastos	3.750	81.586	85.336
Total	2.303.635	1.286.221	3.589.856

(1) Corresponde a costos incurridos para la prestación de servicios a las cooperativas que forman parte de la red RTC.

Año 2017	Gastos		Total
	Costo de servicios	operacionales	
	en U.S dólares		
Costo de servicios (1)	1.837.188	-	1.837.188
Sueldos, salarios y beneficios	-	557.302	557.302
Honorarios y servicios	-	183.089	183.089
Gasto de mantenimiento	-	24.930	24.930
Gastos de arriendo	-	22.829	22.829
Gasto de promoción y publicidad	-	97.011	97.011
Participación trabajadores	-	18.299	18.299
Gastos de gestión y viaje	-	54.274	54.274
Servicios básicos	-	27.672	27.672
Impuestos y contribuciones	-	9.129	9.129
Gasto por depreciación y amortización	240.934	111.442	352.376
Gasto por deterioro de inventarios	-	32.910	32.910
Suministros de oficina	-	14.558	14.558
Otros gastos	-	81.117	81.117
Total	2.078.122	1.234.562	3.312.684

La Compañía se encuentra analizando y mejorando su sistema de asignación interna de costos y gastos.

4

43

22. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Un detalle es como sigue:

	2018	2017
	en U.S dólares	
Ingresos financieros	(10.011)	(10.125)
Intereses y comisiones	26.685	21.519
Otros gastos (Principalmente servicios bancarios)	<u>23.633</u>	<u>13.663</u>
Total	<u>40.307</u>	<u>25.057</u>

23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

23.1 Transacciones Comerciales - Durante los años 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con entidades relacionadas:

	Prestación de servicios		Recepción de servicios	
	2018	2017	2018	2017
	en U.S. dólares			
Cacpe Biblián Ltda.	103.026	52.568	31.090	23.736
Cacpe Zamora Ltda.	27.269	26.582	880	792
Coac San Miguel de Los Bancos	21.120	19.799	4.178	4.612
Coop. de Ahorro y Crédito San José Ltda.	87.467	79.223	38.542	41.936
Coop. de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.	485	150	1.591	1.158
Coop. de Ahorro y Crédito Acción Rural Ltda.	-	515	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito La Benéfica	33.628	28.281	1.536	817
Coop. de Ahorro y Crédito Mushuc Runa	64.158	48.106	21.295	18.756
Coop. de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo	25.071	20.693	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito 9 de Octubre	30.105	25.111	5.426	5.326
Coop. de Ahorro y Crédito Cacpeco Ltda.	137.448	144.320	14.248	12.387
Coop. de Ahorro y Crédito Calceta Cia Ltda	46.870	39.234	27.090	45.524
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	137.853	161.326	10.624	7.746
Coop. de Ahorro y Crédito de La Pequeña Empresa Pastaza Ltda.	97.272	151.029	15.358	15.679
Coop. de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	28.108	23.236	64.361	60.290
Coop. de Ahorro y Crédito Manuel E. Godoy O. Ltda.	227	326	62.644	71.792
Coop. de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	3.589	2.482	2.657	1.372
Coop. de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.	71.900	67.589	9.338	7.160
Coop. Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	16.514	12.729	59.625	37.475
Coop. de Ahorro y Crédito, Construcción, Comercio y Producción Ltda	44.478	52.757	146	-
Weccu Service Group Inc.	-	-	-	52.136
World Network of Cooperatives Inc.	-	-	<u>218.660</u>	<u>195.051</u>
Total	<u>977.083</u>	<u>966.056</u>	<u>589.387</u>	<u>603.745</u>

No se incluyen provisiones de costos e ingresos por facturarse los primeros meses del año siguiente.

23.2 Saldos con entidades relacionadas - Los siguientes saldos netos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

4

203

	<u>Saldos adeudados por partes relacionadas</u>		<u>Saldos adeudados a partes relacionadas</u>		<u>Garantías Entregadas</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares					
Coop. de Ahorro y Crédito Cacpeco Ltda.	-	58	-	-	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Bilián	-	526	-	-	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	-	1.966	-	-	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Manuel E. Godoy O. Ltda.	-	3.124	-	-	-	-
Wocuu Service Group Inc.	32.203	(1)	1.662	(1)	(1)	-
World Network of Cooperatives Inc.	-	-	-	-	7.200	7.200
Total	32.203	37.877	1.662	82	7.200	7.200

- (1) No se ha recibido respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017. Los saldos no han tenido movimiento desde años anteriores, la Administración está analizando alternativas para su liquidación.

23.3 Compensación del personal clave - La compensación de la Gerencia General durante el año fue la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	en U.S. dólares	
Beneficios a corto plazo	94.581	78.427
Beneficios definidos	<u>4.209</u>	<u>2.685</u>
Total	<u>98.890</u>	<u>81.112</u>

24. COMPROMISOS CON TERCEROS

Se resumen a continuación los principales contratos que mantiene vigentes RTC:

Convenios con Remesadoras

RTC mantiene convenios con, Vigo Remittance Corp., RIA, Trans fast Remittance LLC., , Kwich Dollar LLC D.B.A. "Dinex", Intercambio Express Inc., para la realización de pagos de remesas a través de los miembros de la red RTC a beneficiarios en el territorio ecuatoriano. Dichos contratos tienen plazos originales entre uno y cinco años renovables y generan comisiones para la Compañía.

Convenio de Conexión Inter redes de cajeros automáticos entre Banred y Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC

Con fecha 6 de octubre del 2014, RTC firma el convenio de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos, cuyo objeto es interconectar la RED-RTC con la RED BANRED, permitiendo que los clientes/tarjetahabientes de las entidades financieras miembros de la RED-RTC puedan utilizar los cajeros automáticos de la RED BANRED, y viceversa. El referido convenio se extiende a todas aquellas entidades que participen del servicio de cajeros automáticos y emisión de tarjetas de débito

Handwritten signature and date: 2013 9

durante la vigencia de este. El plazo de vigencia del convenio es de cinco (5) años, sin embargo; de lo cual, cualquiera de las partes podrán darlo por terminado de forma unilateral y sin derechos a indemnización de ninguna clase, mediante comunicación escrita a la otra con ciento veinte días de anticipación a la fecha efectiva de terminación del mismo, esto es la fecha de suscripción del acta de finiquito del convenio.

Convenio tripartito para la prestación de servicios de recaudación con el Consejo Nacional de la Judicatura, Banco Central del Ecuador y RTC

Con fecha 30 de septiembre del 2015, la Compañía ingresa a participar en el Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA) en su calidad de Sistema Auxiliar de Pago (SAP) debidamente calificado por el Banco Central del Ecuador (BCE), mediante el convenio tripartito entre el Consejo de la Judicatura, el Banco Central del Ecuador y el Sistema Auxiliar de Pago Red Transaccional Cooperativa S.A., sistema que tiene por objetivo garantizar la recaudación y el cobro de obligaciones por pensiones alimenticias a nivel nacional, el plazo del convenio es indefinido y para darlo por terminado cualquiera de las partes deberá notificar a las demás mediante comunicación escrita, con al menos noventa días de anticipación.

Convenio de conexión y mantención entre World Network of Cooperatives Inc. y la Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC

Con fecha 28 de diciembre de 2016, WNETcoop entrega, bajo derecho de conexión y mantención no exclusivo de uso, acceso a marcas propietarias, software, métodos y cualquier otra propiedad intelectual que pertenezca a WNETcoop o a cualquier compañía asociada, los cuales serán ofertados bajo la Licencia WNETcoop siempre y cuando el contrato se mantenga en plena vigencia.

Este contrato tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre del 2019. El contrato se renovará automáticamente por períodos de un año a menos que RTC o WNETcoop entregue notificación de su intención de no renovarlo con al menos 180 días antes del vencimiento de la renovación.

Garantía de Compensación y Liquidación de Valores

Como parte de la participación de las entidades miembro de la RED en el servicio de Cajeros Automáticos y Emisión de Tarjetas de Débito se establecen procesos operativos entre los cuales se encuentra la compensación y liquidación de valores, para lo cual, a nivel contractual se establecen, entre otras cosas, mecanismos de garantías para salvaguardar los movimientos compensatorios entre las entidades participantes.

Para la instrumentación de las garantías mencionadas en el párrafo anterior, RTC ha desarrollado el marco metodológico para la gestión del riesgo de liquidez, basados en la información histórica (agosto 2015 - mayo 2016) sobre las transacciones de Autorizador y Adquiriente efectuados por los miembros de la Red, y utilizando la técnica del Valor en Riesgo, se ha establecido la distribución esperada de pagos y cobros para cada entidad y por tanto el valor de garantía a rendir ante RTC.

RTC ha recibido hasta el 31 de diciembre del 2018 garantías de las Cooperativas por US\$339.670 (Ver Nota 12).

49

46

Convenios de Interconexión para medios de pago autorizados a operar dentro de la red ALIA y Sublicenciamiento de franquicia entre Banco Solidario S.A. y la Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC

Con fecha 15 de junio del 2017, RTC firma los contratos de Interconexión para medios de pago autorizados a operar dentro de la red ALIA y de Sublicenciamiento de franquicia, cuyo objeto es establecer y regular las condiciones que prestará RTC para la interconexión que permita el procesamiento de transacciones en la red de pagos Alia de las entidades miembro y establecer y regular un sublicenciamiento de naturaleza comercial. El plazo de vigencia de los convenios es de cinco (5) años, el cual podrá ser renovado de mutuo acuerdo entre las partes, sin embargo, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado de forma anticipada y unilateral y sin necesidad de acreditar incumplimiento alguno de la otra parte mediando para aquello una comunicación escrita dirigida a la otra parte con por lo menos 180 días de anticipación.

Convenio de prestación de servicios y licenciamiento del sistema Central Extreme provisto por la empresa Alexsoft

El referido contrato fue suscrito por RTC con la empresa Alexsoft por la adquisición de licencias del sistema central de procesamiento transaccional "Extreme", el mismo que procesa todas aquellas transacciones que se generan entre RTC y sus entidades miembro, así como, con todas aquellas entidades con las cuales la red interactúa.

Contrato de prestación de servicios corporativos entre la Empresa Telconet S.A. y RTC

Telconet S.A. mediante el contrato antes mencionado provee a RTC enlaces de comunicación dedicados tanto para su conexión con las diferentes empresas con las cuales la red interactúa, así como también para la conexión de sus entidades miembro hacia la infraestructura central de RTC.

Por otro lado, como parte del mismo contrato, Telconet provee el servicio de alojamiento de hardware dedicado a RTC en el centro de datos especializado.

Contrato de prestación de servicios portadores de Telecomunicaciones

Con fecha 22 de junio de 2017, Grupo Bravco S.A. y RTC suscriben el contrato para la prestación de servicios portadores de telecomunicaciones, el cual permite a RTC proveer a sus entidades miembro de enlaces de comunicación dedicados en un esquema contingente, y mediante protocolos de comunicación segura.

El referido contrato tiene un plazo de 3 años contados a partir de la suscripción del mismo, no obstante, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado en cualquier momento y por cualquier causa, dando aviso escrito a la otra parte con noventa (90) días calendario de anticipación.

Así mismo se establece que, transcurrido el plazo antes mencionado, en caso de que ninguna de las partes manifieste su decisión de darlo por terminado, se entiende renovado automáticamente por tiempo indefinido.

Convenio de prestación de servicios entre el Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Red Transaccional Cooperativa S.A. para el pago de transferencias monetarias

Con fecha 9 de noviembre de 2012, RTC y el MIES suscriben el referido convenio, que faculta a RTC a interconectarse con la plataforma transaccional de propiedad del MIES-PPS, para la realización de transferencias monetarias condicionadas o no condicionadas, gestionadas por el MIES-PPS,

permitiendo el acceso a la base de datos a las instituciones financieras privadas o populares y solidarias afiliadas, agencias o sucursales, entre otras.

Contrato de participación en la Cámara de Compensación Especializada del Banco Central del Ecuador

RTC y el BCE suscriben el contrato para permitir el acceso de RTC participar como ordenante en la Cámara de Compensación Especializada (CCE) en su calidad de Sistema Auxiliar de Pagos.

El referido contrato permite a RTC instrumentar a través de esta cámara los movimientos compensatorios de los diferentes servicios mediante las cuentas que las entidades miembro mantienen en el Banco Central del Ecuador.

Contrato CACPECO- RTC cuenta puente

Con fecha 1 de agosto del año 2016 RTC suscribió con CACPECO el "Contrato de cooperación entre Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC y la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO Ltda. para la ejecución de procesos de liquidación en la cámara de compensación especializada del Banco Central", mediante el cual se establecen las condiciones bajo las cuales se utilizará la cuenta que CACPECO mantiene en el Banco Central del Ecuador como "cuenta puente" a fin de ejecutar los procesos de liquidación de valores compensatorios en la CCE.

Contrato Produbanco – RTC Liquidación de valores participación COONECTA en BANRED

RTC mantiene un acuerdo con Produbanco que viabiliza que la liquidación de valores en la CCE instruida por BANRED y derivada de la transaccionalidad entre ambas redes sea liquidada a través de la cuenta de Produbanco en el Banco Central del Ecuador.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 26 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los presentes estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas explicativas.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados y autorizados a ser emitidos por el Gerente General de la Compañía el 26 de marzo del 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.